El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, lunes 15 de Julio 1901. N.º 6.014

SECCION POLITICA

¡Viva la República!

Es inmenso el impulso que la República francesa está dando á la obra de la emancipación popular.

Los mineros van á tener la jornada de ocho horas. Todos los demás trabajadores disfrutarán, de aquí á cinco años, de la jornada de diez horas. Se ha suprimido el derecho de consumos para las bebidas higiénicas, de suerte que el obrero puede beber buen vino, en París, á real el litro. Una gran ciudad, Lyon, ha suprimido todos los derechos de puertas, y el Gobierno y las Cámaras lo han aprobado. A Lyon van á seguir Lille y Roubaix. Pronto, por toda Francia, se podrá circular sin ser detenidos por el odioso empleado de puertas, y el pueblo se va á ver libre del impuesto que más le empobrece y más le molesta.

Además, cada trabajador va á tener su pensión de retiro, y 10 millones de obreros franceses se van á encontrar con la vejez asegurada contra el hambre.

¿No es verdad que hay razón para gritar Viva la República?

Porque eso es lo que á nosotros nos importa. Todo eso de federalismo, unitarismo, socialismo, anarquismo, son cuestiones teóricas con que se entretiene el hambre de los obreros españoles; lo que importa es que el pueblo tenga soberbias escuelas laicas para sus hijos, como las posee en Francia; trabaje menos horas, vea asegurada su vida, beba buen vino y coma buenos alimentos, todo barato, sin el gravamen de los derechos de puertas. Ahora bien; para entrar por ese camino, lo importante, lo esencial es que el «pueblo mande», que el pueblo sea dueño de sus destinos; ya se dará él las formas de gobierno que quiera, y realizará las revoluciones que se le antoje en punto á la organización de la propiedad. Lo primero y principal es, por tanto, tener República.

Y sólo para mantener la República en nuestros países latinos, hay que derrochar una fuerza popular inmensa, a punto de que hasta hoy, después de treinta años de régimen republicano, no ha podido Francia emprender esta obra de reformas positivas para mejorar considerablemente la condición de los obreros.

Reflexione, piense, medite el pueblo sobre la inmensa obra que está llevando á cabo la República francesa, y advierta que es imposible, absolutamente imposible, conquistar iguales reformas aquí por otro camino que el seguido en Francia. Ni en Italia, ni en Portugal, ni en Bélgica, ni en ningún país latino se ha soñado en llegar á eso, porque era imposible, porque no había República.

El primer bien para el pueblo es por tanto conquistar la República. ¿No se conquista? Pues no hay instrucción popular, ni alimentación barata, ni servicio militar igual para todos, ni retiros, ni consideración alguna para la clase obrera. No hay más que este estado precario del obrero español que llega á punto de ver amenazado hasta el derecho de huelga y el de asociación.

No viva más de ilusiones el proletario español. Ni la conquista de la República misma le puede traer el remedio inmediato de los infinitos males que le aquejan; pero es la piedra fundamental para conquistarlo todo, incluso el anarquismo, hasta donde el anarquismo sea posible. Según los pasos de Francia, eso es todo lo que tenemos que hacer, porque será insensato creer que con este pueblo que no sabe ni siquiera leer íbamos á caminar más deprisa que los franceses.

Harto haremos con poder defendernos de carlistas, alfonsinos y clericales, de todas cataduras, que se juntarán en falanje poderosa apenas se proclame la República como los habéis visto ya juntarse bajo la bandera del Corazón de Jesús en esa procesión donde iban desde Nocedal al liberal Maura.

No hay ya más que dos banderas, la de la reacción y la de la revolución. Ahora bien, la espada de la revolución, esa espada que en Francia contiene y humilla á la reacción, es la República.

Hijos de la revolución, gritad todos como un solo hombre:

«¡Viva la República!»

EN CASO DE GUERRA

La actitud de España

(Del «Heraldo de Madrid»).

España y el problema marroquí.—El artículo de El Noticiero de Hamburgo.—Comentarios ingleses.—La respuesta de la Gaceta de Voss.

El día 2 del actual publicó el «Heraldo» un extracto telegráfico, enviado desde París por la Agencia Fabra, de un artículo del «Noticiero de Hamburgo», artículo que ha producido en Londres honda sensación, y que es vivamente discutido en los pasillos de la Cámara y en los Círculos diplomáticos.

Ante todo, debo hacerles observar que el periódico amburgués ha sido siempre anglófobo, sin que sea por ello hispanófolo. El fué quien más duramente atacó al Emperador Guillermo por el viaje que hizo éste á Inglaterra cuando la enfermedad de Victoria, como había sido antes el primero en alegrarse de la derrota de España, que dió á los alemanes la ocasión de adquirir las codiciadas Carolinas.

Dicho esto, ahí va, no ya un extracto, sino la traducción íntegra del artículo, el cual condensa las razones expuestas por todos los enemigos de Inglaterra para convencer á España de que debe abandonar su prudente neutralidad. Se titula el artículo «España y el asunto Gibraltar», y dice así:

«El día en que sea puesta sobre el tapete la cuestión de Marruecos (lo cual puede suceder tarde ó temprano), España desempeñará, naturalmente, un papel importante, y no tal vez exclusivamente pasivo. Aunque por prudencia renunciara España espontáneamente á sus posesiones en la costa septentrional de Africa, para evitar verse mezclada directamente en el asunto, no lograría su objeto, por hallarse Gibraltar en tierra española. Es, pues, absolutamente necesario que España tome partido, sea por Francia, sea por Inglaterra, si no quiere exponerse al peligro de ser aplastada entre las dos únicas potencias que tienen interés capital en la solución del problema marroquí.

»En la lucha que se entablará entre Inglaterra y Francia, España no podrá permanecer neutral aunque lo desee. Es demasiado débil, y además, la primera parte del conflicto se desarrollará tal vez en territorio español, aunque España proteste cien veces contra tal abuso.

»España se halla, pues, en esta alternativa: ó toma partido por Inglaterra, ó por Francia. Hoy aun no es demasiado tarde para pesar el pro y el contra de una y otra alianza.

»Apriori, una alianza con Francia, dadas las circunstancias, sería la más simpática á la nación española, pues no le impondría condiciones demasiado duras.

»Francia, en el caso de lograr el triunfo, concedería seguramente á España una extensión de territorio en Africa, puesto que ya no tendría que temer de su parte ninguna rivalidad. Además, España recuperaría Gibraltar, y quedarían así desvanecidos sus temores de un ataque por sorpresa de los ingleses contra Algeciras.

»En cambio, la alianza con Inglaterra sólo podría perjudicar á España. La amistad de la Gran Bretaña equivaldría á la amabilidad de un usurero que sueña con la ruina de su víctima. ¿Cuál es el hombre bastante cándido para suponer que Inglaterra, de pactar una alianza con España, trataría de igual á su debil aliada? ¿No vería en ella á un vasallo á quien se exige obediencia absoluta? Si España tendía su mano á los ingleses, se condenaría al triste papel que Portugal ha aceptado de desempeñar, y renunciaría á su independencia política y económica.

»Si ahora consideramos el caso en que Inglaterra saliera vencedora en su lucha con Francia, se apoderaría de las posesiones de España en Marruecos. Reclamaría la bahía de Algeciras, para proteger á Gibraltar, Baleares y Canarias.

»Caso que Inglaterra sucumbiera, perdería España todas sus islas y sus posesiones en Marruecos. Cataluña se separaría de ella para unirse con Francia. Por último, España tendría que entregar á Francia una indemnización de guerra que jamás podría pagar; de modo que se hallaría á su disposición. Como sea que las potencias europeas sienten mayor simpatía por Francia que por Inglaterra, hay que comprender que esta situación no quedaría modificada en caso de una guerra con motivo de Marruecos.

»Por todas estas razones Alemania, no suscitaría ninguna dificultad á Francia en lo que á Marruecos se refiere. En cuanto á Rusia, hallaría, en

fin, una ocasión de prestar á su aliada un apoyo eficaz.»

Tal es el artículo íntegro. La contestación de los ingleses puede reducirse á estos dos comentarios:

1.º Que el articulista pretende que España no podría permanecer neutral—y esta es precisamente la base del artículo—; lo cual, según salta á la vista, es completamente falso.

2.º Que aunque así fuera, España recuerda que en este siglo su alianza con Francia le costó la pérdida de su escuadra en Trafalgar, mientras que á su alianza con Inglaterra debió en parte la conservación de su independencia en su lucha contra Napoleón. Y añaden que lo propio sucedería ahora.

Los periódicos ingleses hacen observar que el artículo del «Noticiero de Hamburgo» no representa la tendencia general del pueblo alemán, pues á dicho artículo han contestado ya muchos periódicos germánicos, entre ellos la «Gaceta de Woss», quien sostiene, con razones luminosas, la tesis contraria.

Lo mejor, á nuestro parecer, es no seguir los consejos del uno ni los de los otros: ni Inglaterra, ni Francia. Neutralidad.

Noticias

Ha causado gran impresión en Londres, casi un pánico, la noticia de las brillantes pruebas verificadas por el submarino francés, «Gustave Zedé».

La gente de mar se halla alarmadísima pues están en la certeza de que en pocos momentos este pequeño barco puede hechar á pique una formidable escuadra.

De seguir las pruebas y operaciones como hasta ahora, Francia se colocaría á la cabeza de las grandes potencias, lo que sería rudo golpe mortal, para la poderosa Inglaterra.

En la Cámara de los lores del Parlamento británico hubo anteayer un debate muy animado sobre la cuestión del juramento en la coronación del rey Eduardo, declarando durante el mismo Lord Salisbury, que aún cuando quiere vivir el gobierno en condiciones amistosas con los católicos ingleses, desea la mayoría del pueblo inglés que se mantenga la profesión de la fé protestante en los monarcas ingleses, tal como ordena la Constitución del país.

Para que nuestros lectores comprendan de la manera poco satisfactoria cómo les van las cosas á las tropas británicas en la colonia inglesa del Cabo, bastará decir que la guardia cívica de Capetown ha recibido órdenes del generalísimo lord Kitchener de estar á la mayor brevedad dispuesta á abandonar aquella capital y salir á operaciones pues la insurrección de los africanders contra Inglaterra y á favor de los boers va tomando proporciones alarmantes.

En los círculos políticos la nota del día, es el brillante discurso pronunciado por el diputado republicano don Melquiades Alvarez, siendo discutidísimo y alabado por todos los políticos sin distinción de matices.

El señor Sagasta en el Consejo que se celebró en palacio hizo grandes elogios del triunfo parlamentario conquistado por el señor Alvarez.

—=—

Se ha dispuesto que el artículo 32 del reglamento de ascensos de las clases de tropa de la Guardia Civil, aprobado por Real orden de 26 de Enero de 1900 quede redactado en la siguiente forma:

«Art. 32 El cabo que tenga una nota en filiación ó en la hoja de castigos, que proceda de faltas de las comprendidas en el art. 337 del Código de Justicia militar, ó sea desaprobado en el examen quedará postergado para el ascenso; pero en este último caso, podrá solicitarlo de nuevo cada seis meses, y desde el momento en que acredite en suficencia, se le levantará la postergación.

Transcurridos los dos años que prescribe el art. 32 sin haber obtenido la aprobación, se le propondrá para su retiro ó licencia absoluta, ó que continúe en el cuerpo en concepto de guardia de segunda clase, segun los informes que se faciliten por el coronel subinspector del tercio y primer jefe de lo comandancia respectiva.»

Más que todos los metrallazos de las minorías vale la frase que, según «El Evangelio» (y el Evangelio no miente), escupió el otro día el enojado marqués de la Vega de Armijo al abandonar el Salón de Sesiones:

—ME VOY Y NO VUELVO A PRESIDIR A UNA MAYORIA DE SINVERGUENZAS.

—=—

Se ha dictado una Real orden del ministerio de Marina disponiendo que estando en todos los empleos cubiertos con exceso el número de excedentes con voluntarios, debe abonarse el sueldo entero á todo jefe ú oficial de la escala activa, así como de la reserva que no esté excedente por voluntad siempre que resida en la capital de su departamento y esté asignado á algún centro ó dependencia del mismo y á las inmediatas órdenes, por consiguiente, del capitán general.

—=—

La prensa rusa dedica especial atención á los asuntos de España.

«Dichosos los pequeños países de Europa que viven alejados de los peligros de la política, como Suecia, Dinamarca, Suiza y Holanda.

Ojalá España pudiera hacer como ellos después de la ultima guerra y de haber perdido su imperio colonial, y podría concentrar su actividad y su cuidado en la obra de su regeneración interior.

Sin embargo, no ha podido aislarse y se ve obligada á continuar ocupándose de graves cuestiones de política exterior.

El pueblo español y el partido militar han renunciado á la lucha, pero las divergencias existentes entre los intereses de Inglaterra y de Francia entrañan nuevas dificultades y peligros para la Península ibérica.

España debe desistir de representar el papel de una Suiza cualquiera y está obligada á defender su integridad á costa de rudos sacrificios.

Esta necesidad de defenderse le hace buscar aliados y protectores.

Interesada preferentemente en la regeneración de España, unida á ella por lazos de sangre y de religión, Francia no le ha ocultado sus simpatías bien demostradas cuando su guerra con los Estados Unidos, en el momento en que Inglaterra festejaba el triunfo de los norte americanos.

Hablando después el periódico de San Petersburgo del peligro inglés, dice que los imperialistas ingleses han soñado ya con la posesión de Menorca por sus excelentes condiciones estratégicas frente á las costas francesas, y no desean menos apoderarse de las Canarias.

El ejemplo del Transvaal demuestra lo poco dispuesta que está la Gran Bretaña á respetar á los países débiles.»

—=—

La fiesta de la República francesa

Para celebrar en París la fiesta republicana del 14 del corriente, ha confeccionado el Ayuntamiento el siguiente programa:

Al amanecer anunciarán las salvas de artillería el principio de la fiesta.

A las once se distribuirán en todos los barrios de la capital á los pobres bonos de víveres y dinero.

A las quince gran revista militar en el Hipódromo de Longchamps, á la que concurrirá la guarnición de París y de sus contornos y los alumnos de las escuelas especiales militares.

Por la tarde funciones gratuitas en los teatros de la Opera, Comedia francesa, Opera Cómica, Odeón, Gaité, Sarah Bernhard, Presidente San Martín, Odeón, Ambigú y Climy.

Se empavesarán los edificios públicos, que serán brillantemente iluminados por la noche.

Fiestas particulares sin restricción en los diferentes barrios de los 20 distritos de la capital.

A las veintidós castillos de fuegos artificiales en los puntos más despejados de París.

Habrá también recepciones, banquetes y bailes en todos los centros oficiales.

—=—

Háblase en los círculos políticos de la Corte de la posibilidad de formar un gabinete Canalejas—Weyler una vez salga del ministerio el Sr. Moret por pasar á la Presidencia del Congreso.

En este caso, quedaría jubilado Sagasta con la nota poco agradable de «descartado por chochez» y puede que con él tomarán igual determinación algunos de los políticos que le siguen.

Veremos si al fin acabamos de sufrir á tanto vampiro de los que componen el coro de comadres que siguen al funesto hombre de tupé, que bien lo deseamos; pero también sentimos sea en la forma anunciada que no puede satisfacer los deseos de los españoles.

—=—

El señor Conde de Romanones estudia la reforma de la enseñanza sobre artes y oficios.

La terminará al cerrarse las Cortes y se publicará inmediatamente.

Dice que las reformas que introduce son radicales.

—=—

«El Regional» del Campo de Gibraltar publica un artículo del que entresacamos los párrafos siguientes:

«Oígalo el Gobierno y óigalo la nación entera: Al Campo de Gibraltar, tal como están las cosas, le importa poco ser inglés ó ruso.

»Esto que parece un atrevimiento asegurarlo, ha de escandalizar á aquellos mismos que silenciosamente descorren el cerrojo para dar entrada á los invasores.

»¿Es acaso que ha perdido esta región el amor á la patria? Lo ignoro. Lo único que puedo afirmar es que no se debe llamar mal hijo á aquel que carece de madre y tiene madastra cruel.

»En Madrid y en Cádiz no se acuerdan de nosotros nada más que para deshonrarnos y calificarnos injusta y perversamente. Somos españoles para pagar, no tenemos nación á la cual exigir. Estamos castigados á cumplir con creces deberes y no ha reclamar derechos.

»La Línea y San Roque, pueblos vecinos que antes eran padre é hijo, no les une ningún camino ni cuentan con medios fáciles de comunicaciones. ¿Por qué? Porque si se construye entre ambos pueblos una carretera, dicen nuestros militares que el enemigo podría poseer con más facilidad nuestro territorio.

»Pensar solamente que un día por traición de unos miserables, la pobreza nos haga vendernos, indigna y subleva el ánimo.

»¡Qué amargo será ver enseñar á nuestros hijos en otro idioma diferente al que nos enseñaron nuestros maestros á leer y nuestras madres á rezar! Amoldarse á costumbres distintas; contagiarse con creencias agenas; y hasta en la tumba que guarde los restos de nuestros abuelos leer en un idioma que ellos no hablaron.

»Esto provoca la indignación y la ira, porque la región no puede presentar guerra al pueblo que le dá escuela, que le dá trabajo y dá ejemplos de justicia.

»Eso sucede con Inglaterra por aquí. Ella tiene en nuestros pueblos escuelas gratuitas; ella labra nuestros campos; ella da vida á millares de obreros; ella enseña á respetar á todos y hacer justicia. En cambio, España nos doblega al caciquismo; nos impone á Bonelo en La Línea, á Rivas en Jimena. Si pedimos lo nuestro, el ejército, lo que está formando con nuestra sangre y compuesto con séres de nuestra alma, lo sacan á la calle para herir á los pobres que piden pan, á los que piden escuelas, á los que protestan porque les roban, á los que reclaman sus derechos, á los que persiguen el vicio, á los que tienen hambre, en una palabra, á los que sufren al caciquismo.»

Lo ha visto el lector; por el norte los franceses, en el sur los ingleses, y en el centro el esteril Madrid, hirviendo de políticos y despreciando, á las regiones sanas en sus trabajos de salvación.

MAHÓN

La huelga de panaderos

Como saben nuestros lectores hace algun tiempo que se asociaron los obreros panaderos de esta ciudad, en su gran mayoría, para la defensa de los intereses del oficio.

La primera manifestación de vida de dicha sociedad ha sido con intento de unificar los jornales y las pretensiones han sido muy moderadas y aceptables. En efecto se propuso á los patronos los jornales siguientes: para los operarios de primera, que son los que hacen las veces de maestro 13 rs. vn. diarios ó sean 22'75 pesetas semanales; y para los operarios de segunda, oficiales ó ayudantes, 9 reales vellón ó sean semanalmente 15'75 pts.

Cualquiera que conozca las condi-

ciones del trabajo de los panaderos, comprenderá que estos jornales son módicos y de ningun modo exagerados, y así lo han comprendido también muchos dueños de panaderias, que han accedido desde luego á lo pedido por los operarios.

Ayer noche solo dejaron de ir al trabajo siete operarios de los asociados, y probablemente hoy ó mañana quedará solucionada la huelga.

Los panaderos han demostrado inmejorable espíritu de solidaridad, y deberémos felicitarles si consiguen llegar á buen término sin trastornos, con moderación y ejerciendo sus derechos de una manera legal y legítima.

Mucha fué la concurrencia compuesta de todas las clases sociales que acudió ayer á respirar algo de ambiente en el paseo de Isabel II, para resarsirse del calor excesivo que se dejó sentir. La música del Regimiento infantería de Baleares n.° 2, estuvo tocando desde las 19 á las 21, cuyo aliciente convidaba á permanecer en aquel sitio, coadyuvando al mismo tiempo al alquiler de sillas de los establecimientos municipales de beneficencia, para con su producto atender á las necesidades de los pequeños asilados.

En el vapor «Menorquin» llegó ayer el nuevo Gobernador militar de Menorca y de la plaza de Mahón, el General de división Exmo. Sr. D. Isidoro Aguilar Hallé. Acompáñale su distinguida Señora; y en clase de Ayudante trae consigo al comandante de artillería señor Merlo. Reciban nuestra más cordial bienvenida.

Ha sido designado como ayudante de S. E. el General Gobernador militar de esta isla y plaza con el caracter de interino, el joven primer teniente del regimiento infantería de Baleares n.° 2 de esta guarnición, D. Domingo Colorado y Cárlos.

Ayer se inauguró en el vecino pueblo de Villa-Carlos un nuevo restaurant en el local que ocupaba la disuelta sociedad «La Protectora», calle de la Iglesia números 27 y 28 á cargo del acreditado cocinero D. Antonio Alcover. Como primer dia fué bastante visitado el local, sirviéndose suculentas comidas, así como exquisitos refrescos y demás artículos propios del establecimiento.

Por conmemorarse ayer en la Nación Francesa el aniversario de su gran Revolución, llevada á cabo el 14 de Julio de 1793, ondeó durante todo el dia la bandera tricolor en el Vice-Consulado de esta Ciudad.

Terminada al parecer la misión que le trajo á esta ciudad, en el vapor correo «Isla de Menorca» salió ayer para Barcelona el consul general de Rusia señor Brunet.

El recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Vicent Victory y otros vecinos de esta ciudad ante el señor Gobernador civil de la provincia, en contra de un acuerdo del Ayuntamiento tomado en 12 de Abril último, denegando una instancia de aquellos en que pedian se les eximiese del pago del arbitrio establecido sobre las casas cuyos tejados vierten las aguas pluviales en la vía pública, se ha resuelto favorablemente la instancia de referencia, declarando la autoridad gubernativa de conformidad con lo propuesto por la Comisión provincial, que la Corporación municipal carece de derecho de imponer el arbitrio expresado, tada vez que este no habia sido aprobado por el Sr. Ministro de la Gobernación.

El crucero «Lepanto» se encuentra en Palma de paso para este puerto y trae pinturas y materiales procedentes de Cartagena, para ser utilizados en la limpia del «Carlos V.»

En el correo de ayer llegaron 17 marineros empleados en la Maestranza del arsenal de Cartagena y un maquinista mayor, con el objeto de prestar sus servicios en el Dique que se está aguardando.

En breve llegará á esta ciudad un representante de la casa «La Cuadra» constructora de automóviles, con dos carruajes de esta clase, la última palabra escrita sobre el particular, así en velocidad como en la construcción, á fin de ver si hay posibilidad de establecer un servicio de pasajeros, con esta clase de locomoción, entre esta población, Ciudadela y demás pueblos de la isla.

Desearíamos que se llevase á cabo esta mejora que acortaría las distancias que nos separan de las demás poblaciones del interior.

Dice nuestro colega «El Bien Público» que la Comisión gestora de la Sociedad en proyecto para explotar el Dique, presidida por D. Juan J. Rodriguez visitó al Ingeniero naval señor Castellote.

En efecto, los Sres. Rodriguez, Escudero y Ballester, que componen la expresada comisión, visitaron al señor Castellote, pero el primero de ellos no ostenta presidencia alguna, es solo el vocal de mas edad.

Don Pablo Ruiz ha presentado en este Gobierno de provincia dos solicitudes pidiendo el registro de 16 y 20 pertenencias de mineral de cobre, con los títulos de «Carlos y Estanislao», enclavadas en los puntos denominados Ramillete y la Albufera respectivamente, del término municipal de Mercadal.

Leemos en «La Unión Republicana» del viernes último:

«Probablemente el domingo dia 21 del corriente, dará una conferencia en el «Centro del Magisterio» el ilustre maestro de Ciudadela D. Juan Benejam, quien tratará de la «Enseñanza de varias asignaturas.»

El «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica una circular de la Dirección general de Agricultura, dictando reglas para el más seguro y provechoso empleo de la mecha en los barrenos en el interior de las minas. Tienen por objeto estas observaciones, procurar al obrero de las minas la mayor seguridad posible en medio de los constantes peligros que tan penoso y difícil trabajo lleva en sí mismo.

Por referirse á un paisano y querido amigo reproducimos el siguiente suelto que inserta «La Unión Republicana» de Palma del viernes último:

«Ha presentado la renuncia del cargo de Cantinero del Regimiento de Baleares número 1 nuestro buen amigo y querido correligionario don Sebastián Callejas.

Desde hacía algunos años venía el Sr. Callejas ejerciendo su cargo á satisfacción de Jefes, Oficiales é individuos de tropa del referido Regimiento, por cuyo motivo ha sido muy sentida en el Cuartel del Carmen, la renuncia de nuestro amigo.»

Los señores Lassalle y C.ª, ópticos, debiendo salir mañana en el correo de Palma, solo tendrán abierto su establecimiento de la calle de Hannover, hasta el medio dia.

Leemos en «La Ultima Hora» de Palma correspondiente al dia 11 del actual:

NUEVO ABOGADO FISCAL

«Esta mañana, con el ceremonial de costumbre ha tomado posesión del cargo de abogado fiscal de esta Audiencia, D. Antonio Astray y Fernandez.»

Del mismo diario:

«En Bélgica, personalidades y congregaciones ceden terrenos á las comunidades religiosas que marchan de Francia.»

A pesar del exesivo calor que se dejaba sentir anoche, viose bastante concurrida la velada que celebraba la sociedad orfeón «El Progrés». Las piezas de que constaba el programa fueron muy bien interpretadas por la masa coral, distinguiéndose en la Romanza de barítono de «Un ballo in maschera» el aventajado cantante señor Rey que la tenia á su cargo.

De la «Ultima Hora» del viernes último:

Viage en globo

Tenemos noticia de que un expedicionario francés tiene el propósito de emprender un viaje desde Tolón á Argel en un globo dirijible de su invención.

El viaje se verificará á fines del presente mes y el globo pasará por sobre nuestra isla que se halla situada en la línea de aquellas dos ciudades.

Aprovechando esta coincidencia y accediendo á los deseos del valeroso viajero, la Sociedad Colombófila de Mallorca le facilitará varias palomas mensajeras para que soltándolas al hallarse sobre nuestra isla puedan traer las primeras noticias de la escursión.

EDICTO

Don Juan Ginart Hernández,

Recaudador ejecutivo de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al tercer trimestre de 1901 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los dias que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los dias de cobranze señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los dias 25 al final del mes, en el local de la Recaudación sito en Mahón calle de la Infanta núm. 12 desde las nueve á las trece.

Alayor, del 3 al 8 de Agosto.
Ciudadela, del 4 al 9.
Ferrerias, del 3 al 5.
Mahón, del 1 al 6.
Mercadal, días 4, 5, 11 y 12.
Villa-Cárlos, del 9 al 11.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.

Mahón 13 de Julio de 1901.—El Recaudador, P. O.—Benito Aguiló.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14, 10'45.

Es probable que el sábado próximo se cierren las Cámaras. En tal caso el mismo dia marchará la corte para San Sebastián.

Anunciase un libro del Cardenal Sancha que tratará de la cuestión clerical y de las órdenes religiosas.

Seguramente Alfonso Gonzalez será nombrado ministro de Gobernación.

Madrid 14, 14'5.

En los meetings celebrados en Madrid y Barcelona se ha protestado de los sucesos ocurridos en la Coruña, censurando las autoridades. No ha ocurrido incidente desagradable.

Hoy será elegido el Sr. Moret Presidente del Congreso.

Es probable que por ahora no se ocupe la vacante de Moret y que otro ministro se encargue interinamente de la cartera de Gobernación.

Madrid, 15, 10.

La escuadra inglesa del canal después de las maniobras se reunirá en Gibraltar con la escuadra del Mediterráneo y juntas durante quince días recorrerán varios puertos del Atlántico visitando Vigo.

Madrid 15, 11.

Los boers han quemado los edificios públicos de Mariesburgo y varias granjas. Las columnas inglesas han capturado los individuos que formaban el Gobierno de Orange excepto el presidente Steingen.

Las huelgas en Sevilla están en vías de arreglo.

* *
*

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahón	00'00	41'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	000'00	000'00
Marítima	00'00	00'00
Maquinista Naval	100'00	00'00
Oblig. municipales	70'00	00'00

Mahón 10 Julio 1901.

* *
*

Cotización Oficial

Madrid 13 Julio á las 16.

4 °/₀ interior	71'85
Exterior	79'00
Amortizable 4 p°/₀	00'00
Id. 5 por 100	94 10
Cubas 1886	00 00
— 1890	715'0
Banco España	488 00
Tabacalera	392 00
París á la vista	37'60 á 37'25
Lóndres id.	00'00 á 00'00

* *
*

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 15 *Julio*, 8

Barómetro 755'9
Viento N. E. calmoso.
Mar llana.
Cielo acelajado.
Horizontes brumosos.

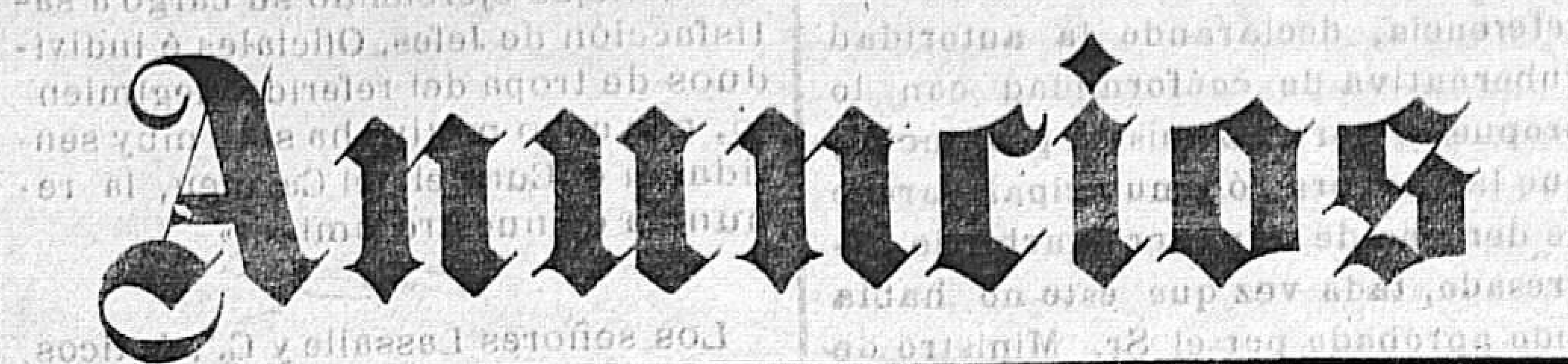
* *
*

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 15. 7.

Fondeado «Isla de Menorca» las cinco y media sin novedad. Calmas.—Ginart.

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA,
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida
y Rentas Vitalicias

Fundada en Lóndres el año 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1899

PTAS. 184.304,119

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALA, 23, MADRID

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

PLAZA DE CATALUÑA, 9. BARCELONA.—TELÉFONO 1.593

Farmacia del Dr. Casasa

Calle de Tallers 29, cerca la Rambla de Canaletas,

EN BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón. de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto Anti-Herpético de Dulcamara», compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

«Venéreo y Sífilis» en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Doctor Casasa», exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el «Elixir dentífrico Sain-Servaint del Doctor Casasa».

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 11 rs.

SÁNDALO PIZA

HUÍD DE LAS IMITACIONES. PEDID

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de S. Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de **Ptas. 955.921,720'18**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Pesetas 6.977,797'95.**

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Deyá 7, Mahón

PARA VENDER

Lo está la casa número 30 de la calle del Cos de Gracia que forma altos y bajos independientes.

En la calle de San José n.º 44 informarán. 3

BAÑOS DE MAR

El edificio permanente de baños queda abierto al público, á los precios siguientes:

En la cuesta de enmedio y cuesta larga, 50 céntimos.

En el apostadero de los vapores, 65 céntimos.

Sin embarcación, 40 céntimos.

Las horas de 6 á 7 sin compromiso, siempre que no abonen mas de diez baños.

Despacho: calle del Comercio, 6, ó en el mismo establecimiento de Baños.

Se retrata todos los días

EN LA

FOTOGRAFÍA DE FEMENÍAS

Plaza de la Miranda núm. 4

En el mismo establecimiento se hallarán vistas del DIQUE del día de su llegada á este puerto.

Imprenta de Bernardo Fábregues.